

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 16** *ACUERDO de 3 de diciembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se cesa a don José Francisco Tirado Fernández y se nombra, en su sustitución, a don Carlos Cerón Hernández como vocal del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid, en representación de la Asamblea de Madrid.*

La Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.1.20 de su Estatuto de Autonomía, tiene competencia exclusiva en materia de investigación científica y técnica de interés para la Comunidad de Madrid.

La Ley 5/1998, de 7 de mayo, de Fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, regula la designación de los representantes en el Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid, órgano consultivo de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

La citada Ley 5/1998, de 7 de mayo, determina que el Consejo de Ciencia y Tecnología, como órgano consultivo, estará integrado por representantes de las universidades, centros de investigación, empresas y agentes sociales, fundaciones relacionadas con la materia y científicos de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito de la investigación e innovación. Los representantes de las universidades serán designados por sus rectores, siendo propuestos los restantes vocales del Consejo por la Asamblea de Madrid. Todos ellos deberán ser nombrados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En este marco, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2024 se nombró, entre otros vocales del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid, en representación de la Asamblea de Madrid a don José Francisco Tirado Fernández.

Posteriormente, recibida comunicación con la designación del Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2025, es preciso proceder al nombramiento de un nuevo vocal en sustitución del anteriormente nombrado mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2024.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 5 de la Ley 5/1998, de 7 de mayo, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, previa deliberación, en su reunión del día 3 de diciembre de 2025,

ACUERDA

Primero

Cesar, por sustitución, a don José Francisco Tirado Fernández, en representación de la Asamblea de Madrid, nombrado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2024, con agradecimiento de los servicios prestados.

Segundo

Nombrar, a propuesta de la Asamblea de Madrid, a don Carlos Cerón Hernández, como vocal del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid, en representación de la Asamblea de Madrid.

Madrid, a 3 de diciembre de 2025.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,
EMILIO VICIANA DURO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/20.126/25)

